

43 Se ha formado encargo el trigo, Centeno, y panizo, y resulta lo siguiente

De media fanega el trigo han salido treinta y siete ogaras y cada una el veinte y cinco onzas de las cuales vendiendo cada una a quinze quartos resulta la fanega el trigo a ciento treinta y veinte mar.

3130.20

De media fanega el Centeno han salido veinte y siete ogaras de a dos libras cada una y vendiendolas a quinze quartos cada una resulta el precio el cada fanega a noventa y cinco y diez mar.

3095.30

De media fanega el panizo han salido cincuenta y seis libras y vendida cada una a seis cuartos resulta la fanega a ochenta y treinta y dos mar.

3080.32

Lehesin y Cnero 12 de 1805 = De Gea
Felipe Coparron
de Gea

Vamo de tabón de era integra con propia Villa, con qualidad expresa de veinte y cinco; y sepa del acreditado celo de Com. se servira pro-

se remita según y en la forma de lo ordenado ya sea por letra, o por los autos de esta materia. Así se concluye este Ayuntamiento. En su nombre y en el de sus señores

Dn. Fern. de Maria
Barriouebo

de Gea
Lopez Medina

Christoval Cecilio
Sanchez

José Juroz
Bernardo Paulino
de Juroz y Pascando

